RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 029-2013-IRTP

Lima, 14 OCT. 2013

VISTOS: el Proveído Nº 9251 de la Gerencia de Administración y Finanzas, el Informe Nº 690-2013-GAF.2/IRTP de fecha 09 de octubre de 2013 de la Oficina de Logística y el Memorándum Nº 962-2013-OGAL/IRTP de fecha 11 de octubre de 2013 de la Oficina General de Asesoría Legal;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo Nº 1017, en adelante la Ley, dispone que cada entidad elabora su Plan Anual de Contrataciones, documento que debe comprender todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen legal que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos;

Que, en atención a la normativa precitada mediante Resoluciones de Gerencia General Nº 001, 004, 006, 009, 011, 013, 016, 021 y 025-2013-IRTP, se aprobó y modificó, respectivamente, el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP para el año fiscal 2013;

Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, en adelante el Reglamento, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, a su vez el numeral 6.1 de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, Directiva sobre el Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución Nº 169-2009-OSCE/PRE, prescribe que el citado documento de gestión podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación en la asignación presupuestal;

Que, mediante Pedidos de Servicio Nº 03087 y N° 03093 la Gerencia Técnica solicita la contratación del "Servicio de mantenimiento y reparación en Planta Transmisora de TV-VHF, en Radio Nacional FM (Planta N° 01) y Planta Transmisora de Televisión Digital Terrestre (Planta N° 02) del IRTP", y como resultado del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, se obtuvo como valor referencial la suma de S/. 209,525.26 (Doscientos nueve mil quinientos veinticinco con 26/100 nuevos soles); importe correspondiente a una Adjudicación Directa Pública, debiéndose por ello incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2013;

Que, mediante Pedido de Servicio Nº 01696 la Oficina General de Planificación y Desarrollo solicita la contratación del "Servicio de consultoría para formular la actualización

de documentos de gestión del IRTP", y como resultado del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, se obtuvo como valor referencial la suma de S/. 93,500.00 (Noventa y tres mil quinientos con 00/100 nuevos soles); importe correspondiente a una Adjudicación Directa Selectiva, debiéndose por ello incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2013;

Que, mediante Pedidos de Servicios Nº 02985 y 02997 la Gerencia Técnica solicita la contratación del "Servicio de capacitación en producción y programas de televisión digital – Código SNIP 9825", y como resultado del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, se obtuvo como valor referencial la suma de S/. 168,000.00 (Ciento sesenta y ocho mil con 00/100 nuevos soles); importe correspondiente a una Adjudicación Directa Selectiva, debiéndose por ello incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2013;

Que, mediante Pedido de Compra Nº 01709 el área de Transportes de la Oficina de Logística solicita la "Adquisición de una camioneta pick up 4x4 por Reposición", y como resultado del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, se obtuvo como valor referencial la suma de US$ 35,580.00 (Treinta y cinco mil quinientos ochenta con 00/100 dólares americanos); importe correspondiente a una Adjudicación Directa Selectiva, debiéndose por ello incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2013;

Que, mediante Memorando N° 639-2013-GT/IRTP la Gerencia Técnica como parte del equipamiento por Reposición del presente año solicita la "Adquisición de sistema integral de comunicación bidireccional", y como resultado del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, se obtuvo como valor referencial la suma de S/. 131,373.65 (Ciento treinta y un mil trescientos setenta y tres con 65/100 nuevos soles); importe correspondiente a una Adjudicación Directa Selectiva, debiéndose por ello incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2013;

Que, mediante Pedido de Compra Nº 00619 la Gerencia de Prensa solicita la "Adquisición de cámara robótica, control de cámara y domo externo para Gerencia de Prensa", y como resultado del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, se obtuvo como valor referencial la suma de S/. 53,649.00 (Cincuenta y tres mil seiscientos cuarenta y nueve con 00/100 nuevos soles); importe correspondiente a una Adjudicación Directa Selectiva, debiéndose por ello incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2013;

Que, mediante Pedido de Compra Nº 00743 la Oficina de Filiales solicita la "Adquisición de monitores de video HD/SD-SDI", y como resultado del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, se obtuvo como valor referencial la suma de US$ 38,908.57 (Treinta y ocho mil novecientos ocho con 57/100 dólares americanos); importe correspondiente a una Adjudicación Directa Selectiva, debiéndose por ello incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2013;

Que, en virtud, a las indagaciones de los requerimientos antes detallados, la Oficina de Finanzas a través de las Certificaciones de Crédito Presupuestario N° 0000001695, N° 0000001753, N° 0000001949, N° 0000001954 y N° 0000001950, y de los Formatos de Solicitud de Asignación Presupuestal N° 1351 y 357-2013, respectivamente, ha otorgado la disponibilidad presupuestal correspondiente evidenciándose con ello la existencia de recursos suficientes para la contratación de los mencionados procesos;

Que, de otro lado mediante el documento del visto la Oficina de Logística solicita la exclusión de cinco (05) procesos programados en el PAC 2013, conforme a la sustentación contenida en dicho documento;

Que, los procesos mencionados precedentemente que serán excluidos del referido documento de gestión son: (i) adquisición de cajas archiveras, (ii) servicio de mantenimiento de torre ventada cuadrangular de 98 metros de altura de la antena AM de Radio La Crónica, (iii) adquisición de panel botonera de 16x2 con LCD Display, (iv) adquisición de estaciones remota y de base inalámbrica, y (v) adquisición de belt pack inalámbrico;

Que, en consecuencia considerando que existe la necesidad de incluir siete (07) procesos de selección, conforme a lo solicitado por las áreas usuarias, así como de excluir cinco (05) procesos de selección, conforme a lo informado por la Oficina de Logística en el documento del visto, corresponde por ello emitir el acto de administración que modifique el Plan Anual de Contrataciones 2013 de la Entidad; y,

En uso de la delegación de facultades aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 145-2012-IRTP de fecha 17 de octubre de 2012, entre las cuales se establece como función de la Gerencia General, aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad así como sus modificatorias; de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento y; con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Oficina General de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la Novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, correspondiente al año fiscal 2013, aprobado y modificado por Resoluciones de Gerencia General Nº 001, 004, 006, 009, 011, 013, 016, 021 y 025-2013-IRTP, respectivamente, conforme a los Anexos Nº 01 y 02 que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Disponer que la Oficina de Logística, publique la Novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, correspondiente al año fiscal 2013, y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 3º.- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Oficina de Logística, ponga la Novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del IRTP, correspondiente al año fiscal 2013, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en la Av. Paseo de la República Nº 1110, 3er. Piso, Lima.

Artículo 4º.- Disponer que la Oficina de Informática y Estadística, en coordinación con la Oficina de Logística, efectúe la publicación de la Novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del IRTP, correspondiente al año fiscal 2013, en el portal institucional de la Entidad.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP
Dr. Luigino Pilotto Carreño
Gerente General

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ - IRTP
RUC Nº 20338915471

ANEXO Nº 01

INCLUSIÓN

Nº REF. PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO	FECHA EST. CONV.
152	7 - ADJUDICACION DIRECTA PÚBLICA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION EN PLANTA TRANSMISORA DE TV-VHF, EN RADIO NACIONAL FM (PLANTA N° 1) Y PLANTA TRANSMISORA TDT (PLANTA N° 2) DEL IRTP	S/. 209,525.26	OCTUBRE
153	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA FORMULAR LA ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS DE GESTION DEL IRTP	S/. 93,500.00	OCTUBRE
154	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DIGITAL - CÓDIGO SNIP 9825	S/. 168,000.00	OCTUBRE
155	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP 4X4 POR REPOSICION	$35,580.00	OCTUBRE
156	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	ADQUISICION DE SISTEMA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL	S/. 131,373.65	OCTUBRE
157	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	ADQUISICION DE CAMARA ROBOTICA, CONTROL DE CAMARA Y DOMO EXTERNO PARA GERENCIA DE PRENSA	S/. 53,649.00	OCTUBRE
158	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	ADQUISICION DE MONITORES DE VIDEO HD/SD-SDI POR REPOSICION	$38,908.57	OCTUBRE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS IRTP LOG

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS IRTP GAF

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ GERENCIA GENERAL I.R.T.P.

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ - IRTP
RUC Nº 20338915471

ANEXO Nº 02

EXCLUSIÓN

Nº REF. PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO	FECHA EST. CONV.
27	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	ADQUISICION DE CAJAS ARCHIVERAS	S/. 51,000.00	JUNIO
32	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TORRE VENTADA CUADRANGULAR DE 98 MTS DE ALTURA DE LA ANTENA AM RADIO LA CRONICA	S/. 61,360.00	FEBRERO
117	9 - ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	1 - BIENES	ADQUISICION DE PANEL BOTONERA DE 16 X 2 CON LCD DISPLAY	S/. 12,640.16	JULIO
124	9 - ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	1 - BIENES	ADQUISICION DE ESTACIONES REMOTA Y DE BASE INALAMBRICA	S/. 27,918.80	JULIO
125	9 - ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	1 - BIENES	ADQUISICION DE BELT PACK INALAMBRICO	S/. 20,248.80	JULIO

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ★ IRTP LOG

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ★ IRTP GAF

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ - IRTP GERENCIA GENERAL